

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO



TÍTULO
“PROTECCIÓN DEL CÓNYUGE ANTE LAS
ACCIONES DEL ACREEDOR FRENTE A UNA DEUDA
PRIVATIVA”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTORA
ANTON MACALUPU EDITA RUBY

ASESORA
Mgtr. Zhenia Djanira Aparicio Aldana

PIURA – PERÚ
2012

PRESENTACIÓN

De acuerdo con el CAPÍTULO II del ARTÍCULO 15 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo – Piura y el de la Escuela profesional de Derecho, de optar el grado de Licenciado en:

DERECHO

Sometemos a vuestro alto criterio y consideración el presente trabajo de investigación titulado

PROTECCION DEL CONYUGÉ ANTE LAS ACCIONES DEL ACREEDOR FRENTE A UNA DEUDA PRIVATIVA

Mgtr. Zhenia Djanira Aparicio Aldana. Mgtr. Zhenia Djanira Aparicio Aldana.

Asesor metodólogo

Asesor especialista

DEDICATORIA

“A DIOS, MIS PADRES Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD”

AGRADECIMIENTO
“ESPECIALMENTE A DIOS Y A MIS QUERIDOS PADRES
GRACIAS A ELLOS ESTOY LOGRANDO LO QUE TANTO
ANHELABA”

INTRODUCCIÓN

La investigación materia de tesis versa sobre la protección del cónyuge ante las acciones del acreedor frente a una deuda privativa y se ha realizado con la finalidad de determinar qué acciones puede iniciar o en cuáles puede intervenir el cónyuge no afecto a la deuda privativa de su contraparte conyugal para proteger el patrimonio social y por ende su cuota ideal perteneciente al mismo.

Esta tesis contiene aspectos metodológicos, doctrinarios, normativos y jurisprudenciales, incluyendo lo concerniente al ámbito nacional e internacional; respecto a este último se ha recopilado información de diferentes países con el fin de poder compararla con la información de la realidad peruana, respecto a la forma cómo se encara la situación jurídica del cónyuge no deudor, respecto a los bienes de la sociedad de gananciales, especialmente en lo concerniente a los bienes comunes y a sus bienes propios que pudieran ser afectados por la actuación del acreedor que ha iniciado alguna acción judicial contra el cónyuge deudor y pretende incluir, en sus posibilidades de cobrar su deuda, los bienes de la sociedad de gananciales sin distinción alguno de si se trata de bienes propios o bienes comunes.

Esta tesis se estructura de la siguiente manera: Un Marco Metodológico, el cual consta de la hipótesis de investigación y los objetivos que se ha planteado para investigar sobre el problema formulado. También incluye un Marco Teórico en el que se ha desarrollado la temática correspondiente a temas específicos como son: el matrimonio, la sociedad conyugal, la sociedad de gananciales y la separación de bienes; contenidos que sirven de sustento para el Capítulo correspondiente a la Discusión de los Resultados, en el cual se ha contrastado los contenidos doctrinarios, normativos y jurisprudenciales para procurar una posible solución al problema; lo que ha permitido generar las conclusiones, recomendaciones y propuesta que constituyen lo más valioso de esta tesis.

RESUMEN

La tesis parte de considerar el que uno de los cónyuges adquiriera deudas particulares que no atañen al otro cónyuge ni han generado compromiso alguno para éste; surge entonces el problema ante la posición del acreedor por el incumplimiento del cónyuge deudor; ya que podría accionar judicialmente afectando los bienes de la sociedad de gananciales incluyendo los que no son propios del cónyuge deudor.

Ante esto, surge la interrogante, si el cónyuge, perjudicado por esta situación podría interponer alguna acción en contra del acreedor para la protección del patrimonio social o ingresar al proceso como litisconsorte necesario a fin de hacer valer sus derechos, en virtud de que si se admite una intromisión por parte del acreedor sobre el patrimonio social, el cónyuge no deudor vería afectada su cuota ideal del patrimonio social.

Si bien es cierto que el Art. 308 del CC regula lo concerniente a las deudas personales del otro cónyuge, estableciendo que los bienes propios de uno de los cónyuges, no responden de las deudas personales del otro, a menos que se pruebe que se contrajeron en provecho de la familia; también lo es que ante la situación problemática comentada, el cónyuge deudor no tiene asidero legal para intervenir en contra del acreedor y en resguardo de sus propios bienes y de los bienes comunes.

Por consiguiente, se ha concluido que debe permitirse al cónyuge no deudor accionar judicialmente en defensa de la sociedad de gananciales y en salvaguarda del patrimonio común y del propio; para lo cual se hace necesario un cambio en la normativa nacional que permita al cónyuge no deudor la oposición a la ejecución, la interposición de una tercería de dominio o su intervención en el proceso como litisconsorte necesario especialmente cuando se trate de embargo de bienes de la sociedad de gananciales.

ABSTRACT

The thesis part consider that one of the spouses acquires particular debts that do not relate to the other spouse or have generated any commitment for this purpose; the problem arises before the position of the creditor for the breach of the debtor spouse; Since it could operate judicially affecting property of the marital society, including those that do not are own of the debtor spouse.

Before this, the question arises if the spouse prejudiced by this situation may bring any action against the creditor for the protection of the company's assets or enter the process as integrated necessary in order to enforce their rights under that if an intrusion by the creditor on the equity is supported, the non-debtor spouse could harmed their ideal share of equity.

While it is true that article 308 of the CC regulates regard personal debts of the other spouse, stating that the assets of one of the spouses do not meet the other personal debts unless it is proved that they contracted for the benefit of the family; It is also that the commented out problematic situation the debtor spouse does not have legal handle to intervene against the creditor and to safeguard their own property and of the Commons.

Therefore, it has been concluded that you should be allowed to the non-debtor spouse operate judicially in defence of marital and safeguard the common heritage and their own society; for which it is necessary a change in national legislation that allows the non-debtor spouse opposition to execution, the interposition of a domain thirdness or involving them in the process as necessary integrated especially in the case of seizure of property of the marital society.

ÍNDICE	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	
1.1 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	01
1.1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	01
1.1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	05
1.1.3 JUSTIFICACION	05
1.1.3.1 Justificación Personal	05
1.1.3.2 Justificación Doctrinal	07
1.1.3.3 Justificación Normativa	08
1.1.3.4 Justificación Jurisprudencial	09
1.1.4 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	11
1.1.4.1 Generales	11
1.1.4.2 Específicos	18
1.1.5 OBJETIVO	26
1.1.5.1 Objetivo General	26
1.1.5.2 Objetivo Específico	26
1.2 MARCO TEÓRICO	
1.2.1 MATRIMONIO	27
1.2.1.1 Aspectos Introdutorios	27
1.2.1.2 Etimología	27
1.2.1.3 Noción Jurídica	28
1.2.1.4 Naturaleza Jurídica	28
1.2.1.5 Evolución Histórica	30
1.2.1.6 Obligaciones de los cónyuges	34
1.2.1.7 Características	37
1.2.1.8 Efectos Jurídicos	38
1.2.1.9 Fines	39
1.2.2 SOCIEDAD CONYUGAL	40
1.2.2.1 Noción Jurídica	40
1.2.2.2 Características del régimen de sociedad conyugal	42
1.2.2.3 Patrimonio de la sociedad conyugal	42

1.2.3 SOCIEDAD DE GANANCIALES	44
1.2.3.1 Noción jurídica	44
1.2.3.2 Origen	45
1.2.3.3 Naturaleza Jurídica	46
1.2.3.4 Bienes propios y bienes sociales	48
a) Aspectos generales y normativos	48
b) Administración de los bienes y propios por uno de los cónyuges	57
1.2.3.5 Deudas sociales	58
1.2.3.6 Deudas Propias	62
1.2.3.7 Teorías aplicables a las deudas contraídas en periodo matrimonial	71
1.2.3.8 Fenecimiento y liquidación de sociedad de gananciales	77
1.2.4 SEPARACIÓN DE BIENES	82
2. MARCO METODOLOGICO	
2.1 PROPOSICIÓN	86
2.2 METODOLOGÍA APLICABLE	86
2.2.1 Tipo de Investigación	86
2.2.2 Métodos de Investigación	86
2.2.3 Técnicas e Instrumentos de Investigación	88
3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1 DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	88
3.2 DESARROLLO DE LA HIPOTESIS FORMULADA Y RESPUESTA A LA FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE	95
3.3 APLICACIÓN JURISPRUDENCIAL	97
3.3.1 Jurisprudencia nacional	97
3.3.2 Jurisprudencia comparada	102
3.4 APLICACIÓN DOCTRINAL	107

3.4.1 Doctrina nacional	107
3.4.2 Doctrina Comparada	108
3.5 SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA GENERADA	112
CONCLUSIONES	114
RECOMENDACIONES	116
PROPUESTA	118
BIBLIOGRAFÍA	121